



No. 20182000817932

Fecha Radicado: 2018-09-26 09:57:13

Anexos: 15 FOLIOS.



Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

GENERALES



No. 20182000817952

Fecha Radicado: 2018-09-26 09:58:51

Anexos: 15 FOLIOS.



Señores:

Subdirección Financiera y Contable

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación – ICFES

Ciudad

Asunto: Radicación cuenta de cobro del mes de septiembre de 2018.

Por medio de la presente me permito adjuntar los documentos correspondientes a la cuenta de cobro del mes de septiembre, acorde al contrato N° 177 de 2018 bajo la supervisión de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.

A continuación, se relacionan los documentos entregados:

- G3-FT001 Certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción del bien o servicio contratado
- G3-FT004 Informe de ejecución contractual.
- Informe mensual de actividades
- Cuenta de cobro
- Carta para solicitud de deducciones
- Pago de planilla de seguridad social, pensión y ARL
- Evidencia del cargue del pago de agosto en el SECOP II

Cordialmente,

Jackeline Gómez

Jackeline Gómez Giraldo

CC. 1.033.687.331 de Bogotá

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES



GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: **Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).**

Fecha de certificación:

sep-2018

Contrato No:	177	Fecha de contrato:	15/01/2018	Nombre de Contratista:	Jackeline Gómez Giraldo
No. de factura o documento equivalente:	9	Contrato con adición (marque con una X)	SI <input type="checkbox"/> X <input checked="" type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>	NIT / C.C contratista:	1.033.687.331
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:	9	Periodo a pagar:	DE: 01/09/2018 AI: 30/09/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

***Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.**

Para el mes de septiembre se realizaron las siguientes actividades:

- Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas, Talis basado en Video, ERCE, Ascenso Patrulleros y Mayores.
- Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO y ERCE.
- Organizar devolución del material aplicado de la prueba ERCE posterior a la codificación para digitación.
- Revisar y evaluar ofertas para el proceso de logística de aplicación para la prueba patrulleros y mayores 2018.
- Revisar y evaluar ofertas para el proceso de centro de contacto para la prueba patrulleros y mayores 2018.
- Elaborar, revisar y ajustar el material variable para la prueba concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Revisar estructura del informe delegado para la prueba patrulleros y mayores
- Socializar protocolo de aplicación para Patrulleros y Metodología de aplicación de Mayores.
- Capacitar al operador de logística de aplicación prueba patrulleros y mayores.
- Capacitar al operador del centro de contacto para la prueba de patrulleros y mayores.
- Monitorear aplicación mayores en Bogotá.
- Monitorear aplicación patrulleros Nodo Medellín y soporte nivel nacional.
- Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Gestionar Orfeos asignados al área.



ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de Costo*	Monto a Pagar
CCME01	Proyectos Especiales	3.797.000
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)
		3.797.000

NOMBRE DEL SUPERVISOR:	Giovany Babativa Márquez
FIRMA:	
CARGO:	Director de Producción y Operaciones

OK

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83, 84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 177 de 2018, como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

CONTRATISTA:	JACKELINE GÓMEZ GIRALDO	C.C. / C.E. No.:	1.033.687.331
PERÍODO DEL INFORME:	Desde 01/09/2018	Hasta 30/09/2018	INFORME No.: 9

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	177 de 2018	Fecha de inicio	15/01/2018	Fecha de terminación	31/12/2018
<p>Objeto del Contrato: <i>De conformidad con la cláusula segunda, el objeto del contrato se estableció de la siguiente manera: "Prestar servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelante el ICFES."</i></p>					
<p>VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la cláusula séptima del contrato, el valor del mismo fue por la suma de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA MIL QUINIENTOS PESOS (\$24.680.500) MCTE, precio correspondiente a 31,59 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p> <p>Conforme a la CLAUSULA PRIMERA de la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios 177-2018, firmada el 13 de julio, se realizó la adición por la suma de DIECIOCHO MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL PESOS (\$18.985.000) MCTE, precio correspondiente a 24,30 salarios mínimos legales mensuales vigentes para el año 2018.</p>			<p>VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de VEINTIOCHO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS PESOS (\$28.477.500) MCTE.</p>		
<p>SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la suma de QUINCE MILLONES CIENTO OCHENTA Y OCHO MIL PESOS (\$15.188.000) MCTE</p>			<p>PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula segunda de la adición y prórroga N° 1 al contrato de prestación de servicios 177-2018, firmada el 13 de julio, el plazo de ejecución del contrato se pactó hasta el 31 de diciembre de 2018.</p>		

DESARROLLO DEL CONTRATO:	<p>El objeto del contrato se ha venido desarrollando de la siguiente manera:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El 15 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes. • El 15 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 177-2018. • El 13 de julio de 2018 se firmó prórroga y se adicionó \$18.985.000 correspondientes a 5 meses adicionales al contrato inicial No. 177-2018.
---------------------------------	--

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:	<p>De acuerdo a la adición y prórroga N°1 al contrato de prestación de servicios N° 177-2018, firmada el 13 de julio conformidad con lo establecido y en consonancia, por la cláusula PRIMERA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "El ICFES pagará a EL CONTRATISTA el valor del contrato de la siguiente manera: cinco (05) pagos iguales, cada uno por la suma de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS (\$3.797.000) MCTE incluido IVA, que serán pagados por la entidad previa entrega de los informes o entregables de acuerdo con las actuaciones realizadas por el contratista, la certificación de recibo a satisfacción por parte del supervisor del contrato y constancia de pago de los aportes correspondientes al sistema de seguridad social integral, los cuales deberá cumplir las previsiones legales".</p>
-----------------------	--



PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

No. de factura o documento equivalente	Fecha de factura o documento equivalente	Concepto	Valor
1	26/01/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de enero.	\$1.898.500
2	26/02/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de febrero.	\$3.797.000
3	26/03/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de marzo.	\$3.797.000
4	25/04/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de abril.	\$3.797.000
5	25/05/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de mayo.	\$3.797.000
6	25/06/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de junio..	\$3.797.000
7	25/07/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de julio..	\$3.797.000
8	27/08/2018	Cuenta de cobro correspondiente a las actividades realizadas durante el mes de agosto..	\$3.797.000,
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$
	DD/MM/AAAA		\$

PAGO QUE SE EFECTUA A LA FECHA DEL PRESENTE INFORME	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
									X			
	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	Porcentaje de ejecución
1	Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas, Talis basado en Video, ERCE, Ascenso Patrulleros y Mayores.	70%
2	Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO y ERCE.	100%
3	Organizar devolución del material aplicado de la prueba ERCE posterior a la codificación para digitación.	100%
4	Revisar y evaluar ofertas para el proceso de logística de aplicación para la prueba patrulleros y mayores 2018.	100%
5	Revisar y evaluar ofertas para el proceso de centro de contacto para la prueba patrulleros y mayores 2018.	100%
6	Elaborar, revisar y ajustar el material variable para la prueba concurso ascenso Patrulleros y Mayores.	100%
7	Revisar estructura del informe delegado para la prueba patrulleros y mayores	100%
8	Socializar protocolo de aplicación para Patrulleros y Metodología de aplicación de Mayores.	100%
9	Capacitar al operador de logística de aplicación prueba patrulleros y mayores.	100%
10	Capacitar al operador del centro de contacto para la prueba de patrulleros y mayores.	100%
11	Monitorear aplicación mayores en Bogotá.	100%
12	Monitorear aplicación patrulleros Nodo Medellín y soporte nivel nacional	100%
13	Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.	100%
14	Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.	100%
15	Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.	100%
16	Gestionar Orfeos asignados al área.	100%

 	INFORME DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL	Código: G3-FT004
		Versión: 2

5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1	NA
---	----

6. CONSTANCIAS

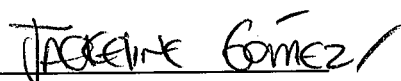
El supervisor o interventor **Giovary Babativa Márquez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Giovary Babativa Márquez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,

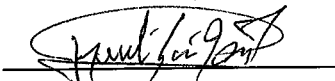
7. OBSERVACIONES

Se deja constancia que el objeto y las demás obligaciones adquiridas en desarrollo del contrato, se han cumplido hasta la fecha a satisfacción por las partes, como consta en la certificación a satisfacción expedida en su momento, para efectos de desembolsar al contratista el pago respectivo.

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el **(24)** de **(septiembre)** de **(2018)** ✓



Elaboró
Jackeline Gómez G.
Contratista SAI



Revisó
Andrés Sair Gómez.
Profesional Contratista SAI



Aprobó
Giovary Babativa M.
Director de Producción y Operaciones

INFORME DE SEPTIEMBRE DE 2018

No. De Informe 9 de 12

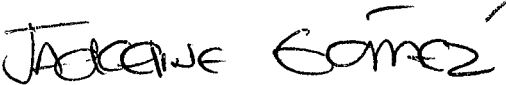

No. del Contrato	177 DE 2018	No Documento Identidad	1.033.687.331
Nombre del Contratista	JACKELINE GÓMEZ GIRALDO		

OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelanta el ICFES.

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
1. Apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación que adelanta el ICFES.	1. Apoyar la supervisión de los contratos de logística de aplicación de la prueba TALIS BASADO EN VIDEO, el piloto de ERCE y Patrulleros-Mayores 2018.
	ENTREGABLE: N/A
2. Apoyar la actualización de los contenidos de los diferentes manuales y formatos que se utilizan en el desarrollo de las pruebas, si a ello hubiere lugar, que realiza EL ICFES.	concurso ascenso Patrulleros y Mayores 2018.
	2. Capacitar al operador de logística de aplicación prueba patrulleros y mayores. 3. Capacitar al operador del centro de contacto para la prueba de patrulleros y mayores.
3. Apoyar la respuesta de los derechos de petición, comunicaciones y demás requerimientos que se realicen, con ocasión de las pruebas que aplica EL ICFES.	ENTREGABLE: N/A
	1. Gestionar los Orfeos asignados en relación con la facturación de operadores. 2. Gestionar los Orfeos asignados en relación con la aplicación de la prueba patrulleros 2018.
4. Apoyar la elaboración de anexos técnicos, verificaciones técnicas y demás actuaciones de carácter pre contractual, desde el punto de vista técnico.	ENTREGABLE: N/A
	1. Revisar y evaluar ofertas para el proceso de logística de aplicación para la prueba patrulleros y mayores 2018. 2. Revisar y evaluar ofertas para el proceso de centro de contacto para la prueba patrulleros y mayores 2018.
	ENTREGABLE: N/A

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
5. Apoyar el seguimiento de las pruebas que adelanta EL ICFES.	<p>1. Seguimiento TALIS BASADO EN VIDEO, piloto ERCE, Patrulleros y Mayores 2018.</p> <p>2. Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
6. Apoyar la preparación de los informes sobre los contratos de impresión, lectura, distribución, transporte y demás servicios requeridos para la aplicación de las pruebas que realiza EL ICFES.	<p>1. Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO, ERCE y PATRULLEROS-MAYORES.</p> <p>ENTREGABLE: Informes en digital</p>
7. Apoyar la actualización de la información que maneja la Subdirección de Aplicación de Instrumentos, en relación con las pruebas que realiza EL ICFES.	<p>1. Revisar estructura del informe delegado para la prueba patrulleros y mayores</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
8. Apoyar los procesos de aplicación de los exámenes cuando sea designado para ello, según los lineamientos de la Subdirección de Aplicación de Instrumentos.	<p>1. Monitorear aplicación mayores en Bogotá.</p> <p>2. Monitorear aplicación patrulleros Nodo Medellín y soporte nivel nacional.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
9. Presentar en forma oportuna la cuenta de cobro, para tramitar el correspondiente pago por parte del ICFES, anexando los respectivos informes de ejecución del contrato, la constancia de pago de los aportes a salud, pensión y ARL y el recibido a satisfacción por parte del supervisor del contrato.	<p>1. Se elabora cuenta de cobro y se realiza pago de la seguridad social con número de planilla 8482108825 sobre el 40% del valor correspondiente.</p> <p>ENTREGABLE: Documentación y soportes adjunto.</p>
10. El contratista se obliga a cumplir con el Código de Ética y Valores adoptado por el ICFES mediante resolución 000141 del 21 de febrero de 2013.	<p>Se valida el código y se da pleno cumplimiento al requerimiento, por ende al contrato, contribuyendo al clima organizacional del instituto.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
11. Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	<p>Esta actividad no tuvo avance en el mes de septiembre.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
12. Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con	<p>No hay existencia de pérdida o daños de los elementos bajo mi custodia.</p>

OBLIGACION CONTRACTUAL	ACTIVIDAD DESARROLLABLE
<p>ocasión de la ejecución del objeto contractual, para lo cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.</p>	<p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>13.No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u omitir algún acto o hecho. Cuando se presenten tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento al ICFES para que se adopten las medidas necesarias.</p>	<p>No existe petición o amenaza alguna bajo la cual esté expuesta o haya sido sujeta.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>14.Las demás inherentes al objeto contractual.</p>	<p>Se da cumplimiento acorde a instrucciones de la supervisión del contrato.</p> <p>ENTREGABLE: N/A</p>
<p>FIRMA DEL PRESTADOR DEL SERVICIO</p>	
<p>Vo.Bo. SUPERVISOR DEL CONTRATO</p>	

ACUERDO MENSUAL DE ACTIVIDADES

PARA: GIOVANY BABATIVA MÁRQUEZ

DE: JACKELINE GÓMEZ GIRALDO
177 DE 2018

Fecha: 05/09/2018

Asunto: Acuerdo de actividades para el mes de septiembre de 2018

Por medio del presente documento se definen las líneas de trabajo en las cuales se concentrará la contratista para el mes de septiembre:

- Apoyar la supervisión de los contratos de las pruebas, Talis basado en Video, ERCE Ascenso Patrulleros y Mayores.
- Revisar y elaborar la documentación para la facturación de los operadores de las pruebas, TALIS BASADO EN VIDEO y ERCE.
- Organizar devolución del material aplicado de la prueba ERCE posterior a la codificación para digitación.
- Revisar y evaluar ofertas para el proceso de logística de aplicación para la prueba patrulleros y mayores 2018.
- Revisar y evaluar ofertas para el proceso de centro de contacto para la prueba patrulleros y mayores 2018.
- Elaborar, revisar y ajustar el material variable para la prueba concurso ascenso Patrulleros y Mayores.
- Revisar estructura del informe delegado para la prueba patrulleros y mayores
- Socializar protocolo de aplicación para Patrulleros y Metodología de aplicación de Mayores.
- Capacitar al operador de logística de aplicación prueba patrulleros y mayores.
- Capacitar al operador del centro de contacto para la prueba de patrulleros y mayores.
- Monitorear aplicación mayores en Bogotá.
- Monitorear aplicación patrulleros Nodo Medellín y Nodo Valledupar.

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación - ICFES

- Seguimiento y ejecución de las actividades de los cronogramas correspondientes a cada prueba/proyecto y entregar las evidencias respectivas de su cumplimiento a la OAP.
- Asistir a las reuniones convocadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Se ejecutarán las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato asignadas por la Subdirección de Aplicación de Instrumentos y la Dirección de Producción y operaciones.
- Gestionar Orfeos asignados al área.

Siendo estos los principales compromisos que asume el contratista/pasante para reportar en su informe de actividades mensuales, el cual debe entregar junto con su cuenta de cobro y todos los soportes requeridos para el pago del 04 de octubre de 2018.

Cordial saludo,


Jackeline Gomez Giraldo
177 de 2018


Giovany Babativa Márquez
Firma de recibido

Bogotá D.C., 24 de septiembre de 2018

**EL INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACIÓN DE LA EDUCACIÓN –
ICFES**

DEBE A:

JACKELINE GÓMEZ GIRALDO

C.C. 1.033.687.331

LA SUMA DE: TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS.

(\$3.797. 000.00) MONEDA CORRIENTE

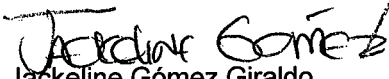
Por concepto de préstamo de servicios personales para apoyar la supervisión de los procesos de impresión, lectura, distribución, transporte, logística de aplicación de las pruebas que adelanta el ICFES.

Favor consignar el monto total del pago, en la cuenta:

Banco: Bogotá

Tipo de cuenta: Ahorros

No. de cuenta: 092-368-703


Jackeline Gómez Giraldo
C.C. 1.033.687.331 de Bogotá

Bogotá D.C., 24 de septiembre del 2018

Señores

Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación ICFES

Subdirección Financiera y Contable

Ciudad

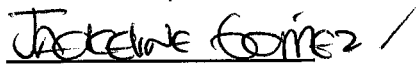
Asunto: Solicitud disminuciones en la base de la retención en la fuente de la cuenta del mes de septiembre de 2018.

De acuerdo en el artículo 17 de la Ley 1819 de 2016, y al párrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario, informo que no tengo trabajadores a cargo y solicito la aplicación de la tabla del artículo 383 del Estatuto Tributario para la retención en la fuente como independiente por rentas de trabajo.

Conforme con los decretos 4713 de 2005, 2271 de 2009; la Ley 1819 del 2016 y demás normas concordantes y complementarias, les solicito tener en cuenta las disminuciones de mi base de retención así:

1. Dependiente: **Hija de 14 años estudiante de grado 9°, Samantha Pinto Gómez TI 1032796265.**
2. Bajo la gravedad de juramento, certifico que la planilla de aportes a seguridad social y ARL – PILA que anexo, es **COPIA** descargada directamente de la página, y corresponde a los devengados que obtuve en su empresa el mes de agosto. (Decreto 1273 de 2018).

Cordialmente,


Jackeline Gómez Giraldo
C.C. 1.033.687.331 de Bogotá

NUIP 1032796265

REGISTRO CIVIL
DE NACIMIENTO

Indicativo Serial 35722085

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina
Registraduría Notaría Número Consulado Corregimiento Inspección de Policía Código A Y D
País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección de Policía
COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ D.C.

Datos del inscrito
Primer Apellido PINTO Segundo Apellido GOMEZ
Nombre(s) SAMANTHA
Fecha de nacimiento Año 2008 Mes NOV Día 24 FEMENINO
Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento o Inspección)
COLOMBIA, CUNDINAMARCA, BOGOTÁ D.C.

Tipo de documento antecedentes o declaración de vitalidad
RECONOCIMIENTO Número certificado de nacido vivo

Datos de la madre
Apellidos y nombres completos GOMEZ GIRALDO JACKELINE
Documento de identificación (Clase y número) T.I. # 870803-58359 DE BOGOTÁ
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del padre
Apellidos y nombres completos PINTO CALDERON ELVIS RAUL
Documento de identificación (Clase y número) C.C. # 80.055.739 DE BOGOTÁ
Nacionalidad COLOMBIANA

Datos del declarante
Apellidos y nombres completos PINTO CALDERON ELVIS RAUL
Documento de identificación (Clase y número) C.C. # 80.055.739 DE BOGOTÁ
Firma

Datos primer testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Datos segundo testigo
Apellidos y nombres completos
Documento de identificación (Clase y número)
Firma

Fecha de inscripción
Año 2004 Mes FEB Día 03

Reconocimiento paterno
Firma del padre del fundado ante quien se hace el reconocimiento
JOSE HUMBERTO URIBE ESCOBAR =

ESTE SERIAL REEMPLAZA AL I.S. 3472604 POR RECONOCIMIENTO ANOTADO EN EL LIBRO DE VARIOS TOMO 79 FECHA 07/11/04

NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ D.C.
LA SUSCRITA NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA CERTIFICA QUE EL PRESENTE DOCUMENTO ES FIEL COPIA TOMADA DE SU ORIGINAL QUE REPOSA EN SU DESPACHO.

SE EXPIDE PARA DEMOSTRAR PARENTESCO



22 OCT. 2014

NOTARIA VEINTICUATRO (24) ENCARGADA DEL CÍRCULO DE BOGOTÁ D.C.

ESTE REGISTRO TIENE VALIDEZ PERMANENTE

ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

FIRMA DEL
REGISTRADOR MUNICIPAL

INDICE-DERECHO



REPUBLICA DE COLOMBIA

TARJETA DE IDENTIDAD No. 1.032.796.265

PINTO GOMEZ

APELLIDOS

SAMANTHA

NOMBRES

24/NOV/2003

CUNDINAMARCA BOGOTA D.C.

SEXO F

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

26/JUL/2011

BOGOTA D.C., CUNDINAMARCA

GS

RHT

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

22/NOV/2021

FECHA DE VENCIMIENTO

29500214 PRIMERA VEZ

SESEDA NIT. 890.321.151-0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE		Razon Social		Clase Aportante		Sucursal Principal		Direccion		Ciudad-Departamento		Teléfono		Exonerado SENA e ICBF	
Identificación	CC 1033687331	GOMEZ GIRALDO JACKELINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2021280	No							
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION		Clave		Tipo		Fecha		Pago		Dias Mora		Valor			
Periodo	2018-08	8482108825	Salud	Planilla	2018/08/09	2018/08/14	BANCO BOGOTA	5	\$442,900						

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	PENSION			SALUD			CCF			RIESGOS			PARAFISCALES		
						Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,518,800	\$243,100	\$1,518,800	\$189,900	\$0	\$0	\$0	\$1,518,800	\$8,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)						\$1,518,800	\$243,100	\$1,518,800	\$189,900	\$0	\$0	\$0	\$1,518,800	\$8,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Ciudad: BOGOTA Depto: BOGOTA D.E. (1 Afiliados)						\$1,518,800	\$243,100	\$1,518,800	\$189,900	\$0	\$0	\$0	\$1,518,800	\$8,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
1	CC 1033687331	GOMEZ JACKELINE	230301	30	\$1,518,800	\$243,100	EF5044	30	\$189,900	0	14-18	30	\$1,518,800	\$8,000	0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0
Total	Afiliados(1)					\$1,518,800	\$243,100		\$189,900	\$0	\$0	\$0	\$1,518,800	\$8,000	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0	\$0

PAGA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerada SENA e ICBF	
CC 1033687231		GOMEZ GIRALDO JACKELINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	SIN DIR	BOGOTA-BOGOTA D.E.	2021280	No	

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo	Clave	Tipo	Fecha	Pago	Banco	Dias Mora	Valor		
2018-08	8462108825	1	2018/08/09	2018/08/14	BANCO BOGOTA	5	\$442,900		

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$243,100	\$1,000	\$0	\$244,100	
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	\$243,100	\$1,000	\$0	\$244,100	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$8,000	\$100	\$0	\$8,100	
LIBERTY	14-18	860,008,645	7	1	\$8,000	\$100	\$0	\$8,100	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$189,900	\$800	\$0	\$190,700	
MEDIMAS EPS	EP5044	901,097,473	5	1	\$189,900	\$800	\$0	\$190,700	
TOTAL				1	\$441,000	\$1,900	\$0	\$442,900	

BOGOTA



Presupuesto	Administración de contratos	Ver contrato
-------------	-----------------------------	--------------

Buscar...

Escritorio → Menú → Administración de contratos → **Ver contrato**

Id de página: 23090726 Ayuda ?

Información general

Cancelar

< Evaluación de la Entidad Estatal >

Condiciones

VER CONTRATO

Bienes y servicios

Ejecución del Contrato

Documentos del Proveedor

Porcentaje Recepción de artículos

Documentos del contrato

Información presupuestal **Plan de Pagos**

7 Ejecución del Contrato

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? Sí No

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	001	1/26/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	1,898,500 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	002	2/26/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 003	003	3/26/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 004	004	4/25/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 005	005	5/25/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 006	006	6/25/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 007	007	7/25/2018 12:00:00 AM (UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 008	008	29 días de tiempo transcurrido (8/27/2018 12:00:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)	-	3,797,000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

Crear

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del archivo	Cargado por	
Ejecución contractual enero 2018	20182000053222.pdf	Proveedor	Descargar
20182000124822.pdf (Archivado)	20182000124822.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual marzo 2018	20182100228032.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual abril 2018	20182100300882.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual mayo 2018	20182000416252.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual junio 2018	20182000486522.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual febrero 2018	20182000124822feb.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual julio 2018	20182000620122.pdf	Proveedor	Descargar
Ejecución contractual agosto 2018	20182000759962.pdf	JOTA Proveedor	Descargar